



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-**

Correo electrónico: [j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO No.002**

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2021-00125	EJECUTIVO	GENOVEVA ELENA GAMARRA IDARRAGA	CARLOS RAFAEL CABALLERO ZAMBRANO	16/01/2023	LIQUIDACION DE CRÉDITO
2	2022-00143	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NICOLÁS MELENDEZ ECHEVERRIA	09/12/2023	SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR NOVACIÓN

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 02 de febrero de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 6 de febrero de 2023.

**EDDA CERCHIARO NOGUERA  
SECRETARIA**